



Aena pone en marcha la ampliación del Aeropuerto de Alicante - Elche Miguel Hernández

- El gestor aeroportuario ha lanzado la licitación pública para la redacción de los proyectos de adecuación del área terminal y del área de movimiento (plataforma y calles de rodaje)
- Aena también avanza en el diseño del proyecto para el Aeropuerto de Valencia

10 de enero de 2025

Aena pone en marcha el proyecto de adecuación del área terminal y del área de movimiento (plataforma y calles de rodaje) del Aeropuerto de Alicante - Elche Miguel Hernández, con el objetivo de atender a la demanda futura de tráfico, mejorar la calidad del servicio al pasajero y ganar eficiencia en la operativa.

En concreto, Aena ha lanzado a licitación pública la Asistencia Técnica de Redacción de Proyecto (ATRP) para definir todas las obras que serán necesarias en la remodelación del recinto aeroportuario, cuyas principales actuaciones se centran en el edificio terminal, pero también incluyen la plataforma de estacionamiento de aeronaves, nuevos espacios comerciales, obras en viales, accesos y urbanización, área de carga y una nueva Terminal de Aviación General.

Sólo la redacción del proyecto implica un importe de licitación de casi 20 millones de euros (19.875.000 euros) y las actuaciones correspondientes a este expediente se incluirán en la propuesta de DORA III (2027-2031).

Las prioridades de inversión en la Comunitat Valenciana son las ampliaciones de las terminales de los aeropuertos de Alicante-Elche Miguel Hernández y de Valencia, porque son estas actuaciones las que permitirán atender la demanda futura. Aena también sigue avanzando en el diseño del proyecto para el Aeropuerto de Valencia.

El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de las dos infraestructuras seguirá contribuyendo a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio.

Las inversiones asociadas a los edificios terminales se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un



procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil.

Una vez propuestas a los usuarios, se pondrán en común con el Comité de Coordinación Aeroportuaria de la región, en el que participan representantes del gobierno de la Generalitat Valenciana, así como de otras administraciones de ámbito nacional y local, y de los sectores económico y social de la región.

Finalizado el proceso, una vez aprobadas, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena, el Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031.

Planteamientos iniciales para el Aeropuerto de Alicante – Elche Miguel Hernández

La pieza angular de esta remodelación será la ampliación del actual edificio terminal, cuya solución ya se ha definido en los estudios previos a la redacción del proyecto y supondrá, entre otras cosas, la prolongación del actual dique de embarque sobre la antigua Terminal 1 y la actual Terminal de Aviación General.

Este nuevo dique permitirá gestionar la futura demanda de tráfico no Schengen, con un control de fronteras centralizado que se adapta a los nuevos requisitos de la normativa de la Unión Europea y con nuevas puertas de contacto para este tipo de tráfico que permitan dar una buena calidad de servicio a los pasajeros y a las aerolíneas.

Esto también implicará la adecuación del actual terminal a la nueva configuración, ganando superficie para el filtro de seguridad. La instalación incorporará tecnología de última generación, tanto en el equipamiento de las líneas de inspección, con la moderna maquinaria Automated Tray Return Systems (ATRS), que permite que las bandejas que transportan el equipaje de mano para pasar por el control de seguridad sean devueltas automáticamente a la zona de inicio, lo que agiliza el proceso y reduce el tiempo de espera; como en los sistemas de control del equipaje de mano Explosive Detection Systems for Cabin Baggage (EDS CB), que permite mantener los aparatos electrónicos y líquidos autorizados dentro del equipaje de mano durante la inspección.

Con la construcción del nuevo dique también se crearán nuevos espacios comerciales y, en esta línea, una nueva Sala VIP específica para los pasajeros no Schengen. El aeropuerto seguirá contando con Sala VIP en la zona de vuelos Schengen, por lo que se adaptará mejor al perfil del usuario de la terminal alicantina.

En relación al área de movimiento, las principales actuaciones se centran en la remodelación de la plataforma ubicada frente al nuevo dique (prolongación del



Nota de prensa

actual) y en el proyecto de reconfiguración de plataforma destinada a la nueva área de aviación general.

Dentro de los proyectos objeto de esta licitación, también se contemplan actuaciones en aparcamientos, oficinas, equipamiento y remodelación de instalaciones existentes (energía, climatización, etc.) para dar servicio a los nuevos edificios y áreas aeroportuarias.